



Comprar

# norma española

UNE-EN ISO 11592-1

Mayo 2016

## TÍTULO

**Pequeñas embarcaciones**

**Determinación de la potencia nominal máxima de propulsión  
utilizando la velocidad de maniobra**

**Parte 1: Embarcaciones de recreo de eslora menor de 8 m**

(ISO 11592-1:2016)

*Small craft. Determination of maximum propulsion power rating using manoeuvring speed. Part 1: Craft with a length of hull less than 8 m (ISO 11592-1:2016).*

*Petits navires. Détermination de la puissance maximale de propulsion en utilisant la vitesse de manoeuvre. Partie 1: Navires d'une longueur de coque de moins de 8 m (ISO 11592-1:2016).*

## CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 11592-1:2016, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 11592-1:2016.

## OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 11592:2002.

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 27 *Industria de construcción y reparación naval, artefactos y tecnología marina*.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 11592-1

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 16389:2016

© AENOR 2016  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

19 Páginas



Comprar

## Índice

Prólogo.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta .....	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Determinación y marcado de la potencia nominal máxima de propulsión.....	7
4.1 Embarcaciones propulsadas por motor fueraborda.....	7
4.2 Otros tipos de embarcación .....	8
4.3 Placa de asignación de potencia y manual del propietario.....	9
5 Preparación de la embarcación para el ensayo.....	9
6 Condiciones de ensayo y determinación de la velocidad máxima.....	10
7 Procedimiento y criterios del ensayo de maniobra .....	10
Anexo A (Normativo) Ensayo de maniobra. Embarcación con $v_{\text{máx.}} > 7 \sqrt{L_H}$ kn .....	12
Anexo B (Normativo) Manual del propietario .....	13
Anexo C (Informativo) Directrices para determinar la potencia máxima para el ensayo inicial de embarcaciones de recreo con motor fueraborda .....	14
Bibliografía.....	18



Comprar

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de la Norma ISO 11592 especifica los requisitos para la determinación de la potencia nominal máxima de propulsión y la velocidad de maniobra de embarcaciones de recreo a motor de eslora ( $L_H$ ) menor de 8 m ( $L_h$  de acuerdo con la Norma ISO 8666).

Esta parte de la Norma ISO 11592 no es aplicable a lo siguiente:

- motos de agua tal como se definen en la Norma ISO 13590<sup>[6]</sup>;
- canoas y kayaks;
- embarcaciones neumáticas, tal como se definen en las Normas ISO 6185-1, ISO 6185-2, ISO 6185-3 y ISO 6185-4, excepto que la Norma ISO 6185-3 requiere que las embarcaciones neumáticas rígidas (RIBS) con una velocidad máxima de 30 kn o más estén sometidas a ensayos de acuerdo con esta parte de la Norma ISO 11592;
- embarcaciones de carreras: embarcaciones diseñadas y construidas únicamente para la competición.

Esta parte de la Norma ISO 11592 no especifica requisitos en cuanto a la resistencia estructural de la embarcación relacionada con la potencia nominal máxima y no garantiza la seguridad frente a la inestabilidad bajo todas las condiciones de mar, viento, estela y olas.

## 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 8666, *Embarcaciones de recreo. Datos principales.*

ISO 10240, *Embarcaciones menores. Manual del propietario.*

ISO 11192, *Embarcaciones de recreo. Símbolos gráficos.*